



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 130
11.07.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 130. CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 11 de julio de 2016, siendo las 9:22 Hrs, se da inicio a la reunión Ordinaria N° 130 del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por la Sra. Concejala Sonia Sabugal Saldaña, en ausencia el Sr. Alcalde, don Abel Painefilo Barriga, quien se encuentra realizando gestiones en la Subdere de Santiago.

Asisten las señoras y señores Concejales: Fidel Tralma, Adrián Burdiles, Beatriz Carinao, Jorge Calfueque y Juan Carlos Donoso.

La Sra. Patricia Arismendi Scheel, Jefa de Gabinete, actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Asisten a la reunión, la Sra. Yéssica Tiznado, Presidenta de la Junta de Vecinos Antumapu, el Sr. Luis Catalán Marillanca, Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Marillanca, las vecinas Sra. Norma Tiznado y Sra. Sudelia Loncopan, el Encargado de Caminos PDI y RSD don Gustavo Díaz Cabello, el Director de Desarrollo Comunitario, Christian Cartes, la Directora de Obras Macarena Rivera, la Encargada de Contabilidad, Amelia Barrales.

Tabla:

1. Objeciones acta anterior N° 129
2. Lectura y análisis de correspondencia
3. Modificación Presupuesto Municipal (Memorándum N° 091)
4. Solicitud DOM acuerdo para celebrar contratos Proyectos FRIL 2016
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios.

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR N° 129

Se aprueba el acta de la reunión Ordinaria N° 129, sin objeciones.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a invitación enviada por el Sr. Director Regional del Sence, región de la Araucanía, para asistir a la ceremonia de certificación del Curso "Diseño y confección de tejido a telar", del programa + Capaz, a realizarse el jueves 14 de julio, a las 15:00 Hrs. en el sector de Quiñenahuin.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL (MEMORÁNDUM N° 091)

Sra. Amelia Barrales, Encargada de Contabilidad, da a conocer solicitud de modificación del presupuesto municipal para aumentar los Ítems de Materiales de Uso o Consumo y Asistencia Social, por un total de M\$ 5.000.-

Concejal Burdiles, consulta por qué se está sacando presupuesto al deporte, que está decaído en Curarrehue, inclusive van futbolistas a participar en otra comuna, porque acá es poco lo que se hace, no le parece correcto que se le saque dinero, si faltan recursos ahí.

Sra. Amelia Barrales, Encargada de Contabilidad, indica que las actividades de Deportes se están ejecutando a través de proyectos, por eso se propone rebajar ese programa.



Concejala Carinao, deportes ha tenido financiamiento del Gobierno Regional, todos los años se ha entregado premios, a través de proyectos, este año no se ha organizado la directiva de la Asociación de Fútbol. Uno de los dirigentes que está apoyando el deporte en la comuna es don Patricio Figueroa.

Sra. Amelia Barrales, Encargada de Contabilidad, indica que se va a ejecutar proyecto por 29 millones de pesos.

Sr. Christian Cartes, Director de Desarrollo Comunitario, indica que existe un proyecto adjudicado del Gobierno Regional, para proyectos deportivos; y respecto del pre Censo, éste ya se hizo. Se pidió un porcentaje de dinero el año pasado, pero llegaron recursos de la Subdere, con lo cual este proceso está completo y hecho.

Presidenta, consulta si con estos dineros se proyecta ayudas sociales hasta diciembre.

Sr. Christian Cartes, Director de Desarrollo Comunitario, manifiesta que debería llegar hasta diciembre, con esos montos, aunque han tenido que hacer hertas ayudas sociales por fallecimiento de personas.

Concejal Burdiles, considera que podría haber otra vía para ayuda social.

Sr. Christian Cartes, Director de Desarrollo Comunitario, señala que ayudas sociales son directas, para alimentación, materiales.

Sra. Presidenta, solicita votar la propuesta de modificación presupuestaria presentada.

Votación:

Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidenta,	SI

ACUERDO N° 983

SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

DISMINUIR INGRESOS	M\$
22 09 Arriendos - Pre Censo	3.000.-
22 01 Alimentos y Bebidas - Participación Ciudadana	500.-
Programas sociales	
24 01 008 Premios y otros Programas Deportivos	1.500.-
AUMENTAR EGRESOS	M\$
22 04 Materiales de uso o consumo	2.000.-
24 01 007 Asistencia Social Programas Sociales	3.000.-
Total	5.000.-



Encargada de Contabilidad, solicita a los Sres. Concejales, sancionar otras modificaciones del presupuesto Municipal, que se presentan en la reunión.

Memorándum N° 094

Para ejecución del proyecto PMU "Mejoramiento Cementerio Comunidad Indígena Juan de Dios Huaiquifil".

Sra. Presidenta, solicita votación.

Votación:

Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidenta,	SI

ACUERDO N° 984

SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS		M\$
13 03 002 001	Programa Mej. Urbano y Eq. comunal	25.500.-
	TOTAL	25.500.-
AUMENTAR EGRESOS		
31 02 004	Obras civiles	25.500.-
	TOTAL	25.500.-

Memorándum N° 095

Modificación del Presupuesto para la implementación del Plan Nacional de Atención veterinaria canina y felina 2016.

Votación:

Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidenta,	SI

ACUERDO N° 985

SRES. CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:



AUMENTAR INGRESOS		M\$
05 03 002 999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	12.490.-
	TOTAL	12.490.-
AUMENTAR EGRESOS		
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales Servicios a la comunidad	12.490.-
	TOTAL	12.490.-

Se ofrece la palabra a la Sra. Yessica Tiznado, quien manifiesta la preocupación por la salud de su tía Lilian Tiznado, quien se encuentra internada en la UCI del Hospital de Temuco, por lo que su familia ha debido incurrir en muchos gastos de traslado, y alimentación. Por esta razón como familia, se encuentran organizando un bingo solidario para el sábado 6 de agosto, para lo cual solicita el apoyo de los señores Concejales en premios.

Por otra parte la Sra. Yesica Tiznado, en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Antumapu, que en la calle donde vive la Sra. Mónica Godoy, se instaló un poste de electricidad para la antena de televisión el cual tiene riesgo de caerse.

Presidenta, indica que debe informarse a la compañía de electricidad, de parte de la Municipalidad.

Se da la palabra a la Sra. Sudelia Loncopan, vecina del sector Huincapalihue, quien viene la plantear el tema de su puente, que por años está solicitando su construcción, en el sector de Huincapalihue.

Presidenta, indica que en reunión pasada, el Concejal Burdiles consultó por la construcción de su puente y camino de acceso a su vivienda, a lo que don Gustavo Díaz, respondió que hay un problema con la sucesión del terreno para autorización y que la huella del camino no alcanzaba a los 200 metros que se exigía para estos casos.

Sra. Sudelia Loncopan, le extraña esa información, ya que ella tiene toda la documentación que la respalda y todos los requisitos.

Concejal Burdiles, manifiesta que se está haciendo un camino, en el mismo lugar a otra familia, por el programa PDI, ubicado a 250 Mts. más allá. En este caso que hay tres familias, que viven de forma permanente, no se postuló al mejoramiento de ese camino.

Se solicita la presencia del Sr. Gustavo Díaz, encargado de caminos PDI.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta que no se aprobó su postulación desde el año 2011.

En segunda instancia se presentó su caso por PDI, pero por disposiciones de Contraloría, no se puede hacer caminos si no tienen como mínimo 200 metros de extensión. Por ello, sólo se puede hacer con motoniveladora una huella y postular camino y puente vía PDI.

Sra. Sudelia Loncopan, señala que a ella, nunca le han preguntado, supo que anduvieron con don Celso Contreras, le tomo fotos al camino. No preguntaron por otros documentos. Indica que son dos caminos abiertos y un puente que hace rato que lo vienen postulando.



Agrega que hizo consultas y gestiones en Conservador de Bienes Raíces, y verificó que tiene toda la documentación de la propiedad de su terreno, por lo que habló con su vecina y ella estuvo de acuerdo en que se haga el camino.

Concejal Burdiles, pregunta por qué no se hizo la postulación de ella.

Sra. Sudelia Loncopan, señala que hace tiempo se hizo reunión de la Junta de Vecinos N° 21 Los Nogales. Trajo el tema en carpeta, su caso no venía. Lo ha planteado varias veces y no ha tenido respuesta.

Presidenta, señala que debe tener autorización de sus vecinos y familiares para pasar maquinaria por el camino y así tener más de 200 metros de camino.

Concejal Calfueque, hacer camino con maquinaria.

Gustavo Díaz, indica que debe ella y sus vecinos dar autorización a la Municipalidad hacer los 200 metros de camino con maquinaria municipal.

Sra. Sudelia Loncopan, indica que por tantos años ha vivido así, incluso ha tenido accidentes, cayéndose al río por pasar por una pasarela que está en mal estado, no tiene cómo llegar con ambulancia o bomberos en caso de emergencia, lleva 18 años solicitando el puente.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta que coordinará maquinaria para hacer el camino.

4. SOLICITUD DOM ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATOS PROYECTOS FRIL 2016

Sra. Macarena Rivera, Directora de Obras, manifiesta que de acuerdo al Art. 65º de la Ley Orgánica de Municipalidades, se debe contar con la aprobación del Concejo para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM.

Hace entrega de Informes de la Licitaciones ID 3938-42-LP16 y ID 3938-44-LP16, donde se indica los dos contratos de construcción que se requiere adjudicar, estos son: Centro Comunitario de Rinconada y Centro Comunitario Puente Basas Grande.

Indica que la evaluación estuvo a cargo de la Comisión compuesta por Secretaría Municipal, DIDEKO y Directora de Obras.

Centro Comunitario de Rinconada

Se presentaron 3 oferentes y se detalla análisis de cada una de las propuestas:

- **Constructora K2** Fuerza de Bases, no considera Partida de Instalaciones Eléctricas.
- **Empresa Constructora e Ingeniería Mora y Astroza Ltda.** Fuerza de Bases, porque presenta incongruencia en el Sub Total de la Partida N° 2 del presupuesto oficial.

Se propone adjudicar a la **Empresa Gustavo Toledo Fernández**, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Generales y Especiales de la Licitación, por la suma de \$ 69.605.134.-

Centro Comunitario Puente Basas Grande.

- **Empresa Héctor Mauricio Iturra Cárdenas**, Oferta rechazada, no presenta antecedentes para evaluar ofertas.
- **Constructora K2**, fuera de bases, no considera partida de instalaciones eléctricas.



- **Empresa Constructora e Ingeniería Mora y Astroza Ltda.** Fuera de Bases, porque presenta incongruencia en el análisis de precios unitarios y no cumple con lo estipulado en el presupuesto detallado.
- **Empresa Arnoldo Iván Mora Orellana**, fuera de bases, no considera análisis de precios unitarios.

Se propone adjudicar a la **Empresa Gustavo Toledo Fernández**, quien cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Generales y Especiales de la Licitación, por la suma de \$ 79.285.540.-

Presidenta, indica que le consta que las obras ejecutadas por la Empresa de don Gustavo Toledo Fernández, han sido muy bien ejecutadas.

Concejal Marillanca, le consta que es una Empresa responsable.

Concejal Burdiles, manifiesta que la documentación les llega, sin poder analizar los detalles para aprobar, por parte el Concejo.

Presidenta, consulta por qué entre el Centro Comunitario de Rinconada y el de Puente Basas Grande, hay una diferencia de 10 millones de pesos.

Directora de Obras, señala que la diferencia está en la cantidad de metros de cierre perimetral, el del Centro Comunitario de Rinconada, es menor al del Centro Comunitario de Puente Basas Grande.

Concejal Marillanca, pregunta cuántos trabajadores se ocupan en cada una de los obras y cuántos serán de la comuna.

Directora de Obras, manifiesta que son 12 trabajadores. Agrega que en tres años trabajando en la comuna, puede indicar que la mano de obra local, la gran mayoría no cumple. Los resultados no han sido muy buenos.

La gente ingresa como jornal, los maestros de primera no se ponen de acuerdo en los precios, y los contratistas traen a su gente, porque conocen su rendimiento.

Concejal Burdiles, si se compara con Pucón, acá los sueldos son más bajos. Por ello prefieren trabajar allá, donde se absorbe mucha mano de obra especializada.

Concejala Carinao, al respecto opina que ha sido un compromiso del Alcalde, hacer obras por licitación, porque por Administración directa, no hay buena experiencia, pero si se ha pedido que mayor cantidad de mano de obra, sea de la comuna. Si se les exige como corresponde los trabajadores deberían cumplir.

Directora de Obras, se pide un porcentaje de la mitad de los trabajadores sean de fuera y locales. Aun así, habiendo harta gente inscrita en OMIL, pero cuando se hacen llamados, pocos se inscriben o concurren.

A través de la OMIL, es la forma de inscribirse y otorga las mismas condiciones para todos.

Presidenta, mano de obra local, del lugar donde se construye las obras.

Concejal Burdiles, manifiesta que se podría poner más valor a los sueldo de carpinteros y jornales, para que haya interesados.



Concejal Tralma, indica que él venía solicitando desde el 2012, acorde lo estipula la ley, que debe pasar por el Concejo, la sanción de quienes se van a adjudicar este tipo de obras. Las Bases, ya están aprobadas y no se puede hacer nada más que tomar el acuerdo para la adjudicación de las obras.

Concejal Burdiles, no dice monto de cuanto cobro por la obra.

Sra. Macarena Rivera, Directora de Obras, señala que el valor indicado por el contratista no concuerda, tiene error de presentación del presupuesto.

Se somete a Votación, la adjudicación de la obra de construcción del Centro Comunitario de Rinconada.

Votación:

Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidenta,	SI

ACUERDO N° 986

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DE RINCONADA, AL OFERENTE SR. GUSTAVO TOLEDO FERNANDEZ

Concejal Burdiles, agrega a su votación que confía en lo que presenta al Concejo la profesional Directora de Obras. Si hay algún error, no será su responsabilidad.

Se somete a Votación, la adjudicación de la obra de construcción del Centro Comunitario de Puente Basas Grande.

Votación:

Concejal Tralma,	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao,	SI
Concejal Calfueque,	SI
Concejal Donoso,	SI
Presidenta,	SI

ACUERDO N° 987

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DE PUENTE BASAS GRANDE, AL OFERENTE SR. GUSTAVO TOLEDO FERNANDEZ.

Concejal Burdiles, reitera a su votación que confía en lo que presenta al Concejo la profesional Directora de Obras. Si hay algún error, no será su responsabilidad.



Interviene la Sra. Yesica Tiznado, en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Antumapu, indicando que son varias las familias afectadas con el agua lluvia que se acumula, al final de la calle Puel Mapu, donde se ha tapado la tubería, y los vecinos que no tienen vehículos, deben pasar por encima de los cercos. Este problema viene ocurriendo por más de 15 años y no han tenido solución.

Sra. Macarena Rivera, Directora de Obras, señala que está pendiente limpieza que no se pudo realizar, porque hay material obstruido de construcción de bloques de cemento y ceniza volcánica, que no permitió realizar despeje con varillas del Comité de Agua a quienes se les solicitó el apoyo.

No hay presupuesto para realizar estos trabajos, y se está tratando de sacar lo más urgente.

Sra. Yesica Tiznado, Presidenta de la Junta de Vecinos Antumapu, señala que hay casas y familias que están cansados con este problema de todos los inviernos y no tienen solución. Algunos vecinos han limpiado, el cemento de la construcción de bloques del vecino Víctor Valdebenito, pero siguen trabajando y sigue el problema. Se necesita fiscalización de la Municipalidad.

Presidenta, solicito se le enviara un documento y notificar por escrito para que no siga ocurriendo.

Sra. Macarena Rivera, Directora de Obras, se debe hacer denuncia con fotos donde se muestre que se está realizando esta actividad de elaboración de bloques, allí se puede hacer la denuncia en Carabineros.

Sra. Yessica Tiznado, Presidenta de la Junta de Vecinos Antumapu, manifiesta que don Víctor Valdebenito, estaba trabajando cuando ella concurrió a conversar con él. Dijo que entendía, el problema pero no hizo nada.

Concejala Carinao, se debe fiscalizar con Inspectores Municipales.

Concejal Calfueque, se puede a través del Director del Serviu o pedir la intervención del Intendente, para ver forma de conseguir los recursos y hacer el mejoramiento de esa calle. Le consta que las familias no pueden transitar por la vereda, cuando se acumula el agua. Se puede enviar documento al Intendente para que por ley de transparencia en 15 días tener una respuesta del Director del Serviu.

Concejal Burdiles, señala que solucionar estos temas es responsabilidad de la Municipalidad. También está el caso de la Panadería Leo. Se habla que no hay recursos, se ha derivado dineros para otras cosas, no tan importantes. No es tanto la inversión, cree que falta voluntad. Para qué dar más trabajo a los dirigentes y más vueltas al tema, cuando como Municipalidad somos nosotros los encargados resolver esto.

Concejal Calfueque, compromete el apoyo a la dirigente para hacer y entregar estos documentos en Serviu e Intendencia.

Concejal Tralma, considera que hay que verlo a nivel local. Hacer limpieza de la alcantarilla. Dirección de Obras, sabe que se puede hacer.

Sra. Macarena Rivera, Directora de Obras, indica que en las dos situaciones, la solución no es tan cara como se plantea, es doméstica, el tema es conseguir la alcantarilla porque hay que romper el tubo que se debe destapar. Se puede cotizar ambos proyectos y plantear la solución al Concejo.

Agrega que han estado paralizados por falta de retroexcavadora, son pocas las alternativas, se requiere maquinaria, mano de obra y contar con recursos para materiales.



Presidenta, manifiesta que en Catripulli, camino Internacional, frente a la radioemisora, también, por años se acumula agua lluvia y es peligroso para los vehículos que transitan por el lugar.

Sr. Gustavo Díaz, Encargado de Subsidio de Transportes y Residuos Sólidos, señala que para intervenir debe contarse con la aprobación del Serviu. Recuerda que la Administración Pública se puede hacer sólo lo que la Ley permite. Se puede mediante convenio facilitar la maquinaria municipal.

Presidenta, solicita que ésta sea una prioridad para la administración, ya que estamos mucho tiempo con este problema.

Sr. Gustavo Díaz, Encargado de Subsidio de Transportes y Residuos Sólidos, señala que en la Panadería Leo, pasa también por considerar que es un recinto privado por donde se debe evacuar el agua.

Se da la palabra a José Luis Catalán, Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Marillanca, quien interviene como dirigente para plantear que no tienen escritura del terreno donde está construida su sede, por lo que desean buscar recursos para comprar media hectárea y poder Construir sede, cancha de palin, fogón, donde puedan trabajar en el turismo. Con Conadi no se puede porque financian campos para Nguillatun o cementerio.

Presidenta, consulta si ya tienen visto algún terreno.

Sr. José Luis Catalán, Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Marillanca, señala que tienen visto el terreno, pero más no pueden avanzar si no tienen el dinero para comprar.

Presidenta, si tienen el terreno se puede solicitar al propietario hacer una oferta para evaluar si hay presupuesto para la compra.

Concejala Carinao, se está dejando presupuesto para compra de terrenos. El vendedor debe hacer la oferta.

Sr. José Luis Catalán, Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Marillanca, señala que esa sería una buena alternativa para ellos.

Por otra parte, plantea la necesidad de construir una pasarela en el sector Resbaloso.

Concejal Burdiles, señala que se vio esta necesidad, pero no se encontró personas con voluntad de dar autorización en uno de los accesos.

Concejal Tralma, agradece visita de los dirigentes de la Comunidad Manuel Marillanca. El Alcalde administra los recursos y toma la decisión. Respecto de pasarelas, los proyectos se ejecutan por demanda de la comunidad. Proyectos tienen sus tiempos.

Concejal Carinao, manifiesta que las pasarelas son hechas a petición de las organizaciones y los vecinos. Para ello, debe tenerse la autorización de los propietarios de los terrenos de acceso.

Sr. José Luis catalán, Presidente de la Comunidad Manuel Marillanca, señala la preocupación de sus socios, favorecidos con la construcción de viviendas, ya que hay casas construidas hace más de un año, y las familias han tenido que entrar a vivir, sin tener autorización, porque no han sido recepcionadas.

Presidenta, se ha visto el tema es en el Concejo y es preocupante.



Sr. Gustavo Díaz, señala que algunas han tenido demora en la entrega por no recepción de la CGE, para conectar electricidad y tampoco se recibe por la Dirección de Obras, cuando no está todo listo.

Concejal Burdiles, planteó que beneficiarios ocupen sus casas. También puede ser un motivo que la Empresa Parenas, tiene muchos subsidios para construir y están tomando más construcciones.

Otra situación que ha detectado es que se pide a los Beneficiarios de las viviendas, tener ripio o forados para construirles las viviendas, y piden a la Municipalidad maquinaria, lo cual no corresponde, pues esas obras las cobra la empresa. No es un beneficio para el vecino, sino para la empresa.

Presidenta, señala que en reunión pasada, el Sr. Alcalde se comprometió a pedir informe a Encargada de Vivienda por qué no se han entregado viviendas que llevan tiempo construidas.

Concejala Carinao, consultó por ese mismo tema. Contestó que no han pedido a la Dirección de Obras la recepción de las viviendas, algunas no tienen el dominio vigente exigido por CGE, para la conexión eléctrica.

Sr. José Luis Catalán, señala que para hacer despeje del terreno donde le construyeron su vivienda, tuvo que contratar retroexcavadora, porque se lo pidió la empresa, sin saber que ellos debían hacer estos trabajos.

En otro tema, plantea necesidad de hacer limpieza de ramas en el sector de Maichin a orillas del camino.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta al Concejo, la necesidad de que se vea respecto de las obras de construcción de la plaza, que en las esquinas están colapsando los sumideros de agua lluvia, puesto que las rejillas son muy pequeñas y para destaparlas tienen pernos, que serán difícil de abrir rápidamente.

También se ha hecho una modificación de sentido del tránsito, de las calles aledañas a la plaza, como se había pedido en reuniones de participación ciudadana.

Concejal Burdiles, manifiesta que se puede probar como funciona así y luego cambiar el sentido del tránsito que se requiera.

Concejala Carinao, consulta al Sr. Gustavo Díaz, si tiene alguna respuesta respecto del subsidio de transportes del sector Huesquefilo.

Sr. Gustavo Díaz, responde que envío correo con información de que buses saldrían desde Huesquefilo. Ahora deben pedir certificado de paradero. Esto debiera haber empezado a funcionar desde el 4 de julio.

Concejala Carinao, hay que llamar a la Seremi de Transportes. Indicando que no se ha cumplido con la fecha de inicio.

5. TEMAS DE CONCEJO

No Hay temas a tratar.

6. PUNTOS VARIOS.

Concejala Carinao, recuerda asistencia a reunión del AMRA en Temuco el viernes 15 de julio.



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

Secretaría de Concejo, manifiesta que está hecho el Decreto para devolución de combustible o reembolso de pasajes.

No habiendo más temas que tratar, finalizada la reunión, siendo las 11:25 Hrs.



RESUMEN DE ACUERDOS REUNIÓN 130

ACUERDO N° 983

SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

DISMINUIR INGRESOS		M\$
22 09 Arriendos - Pre Censo		3.000.-
22 01 Alimentos y Bebidas - Participación Ciudadana		500.-
Programas sociales		
24 01 008 Premios y otros Programas Deportivos		1.500.-
AUMENTAR EGRESOS		M\$
22 04 Materiales de uso o consumo		2.000.-
24 01 007 Asistencia Social Programas Sociales		3.000.-
Total		5.000.-

ACUERDO N° 984

SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS		M\$
13 03 002 001	Programa Mej. Urbano y Eq. comunal	25.000.-
	TOTAL	25.000.-
AUMENTAR EGRESOS		
31 02 004	Obras civiles	25.000.-
	TOTAL	25.000.-

ACUERDO N° 985

SRES. CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS		M\$
05 03 002 999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	12.490.-
	TOTAL	12.490.-
AUMENTAR EGRESOS		
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales Servicios a la comunidad	12.490.-
	TOTAL	12.490.-

ACUERDO N° 986



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DE RINCONADA, AL OFERENTE SR. GUSTAVO TOLEDO FERNANDEZ

ACUERDO N° 987

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICAR LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DE PUENTE BASAS GRANDE, AL OFERENTE SR. GUSTAVO TOLEDO FERNANDEZ.